



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
INstituto Distrital de las Artes

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Código: GTH-DSIG-05

Fecha: 12/06/2019

Version: 1

FORMATO FICHA TÉCNICA PARA ELABORACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA

IDENTIFICACIÓN DE LA SEDE

RAZON SOCIAL	CREA SUBA LA CAMPINA		DIRECCIÓN	Calle 146 A N. 94A-05	
ACTIVIDAD ECONOMICA	El objeto del Instituto de las Artes es la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos para el ejercicio efectivo de los derechos culturales de los habitantes del Distrito Capital, en lo relacionado con la formación, creación, investigación, circulación y apropiación de las áreas artísticas de literatura, artes plásticas, artes audiovisuales, arte dramático, danza y música, a excepción de la música sinfónica, académica y el canto lírico.				
TELEFONO	3795750 Ext. 5274 ó 5255		HORARIO	ADMINISTRATIVO	07:00 am a 07:00pm (De acuerdo a programación)
ARL	Bolivar	NIVEL DE RIESGO		OPERATIVO	07:00 am a 07:00pm (De acuerdo a programación)
CIUDAD	Bogotá	LOCALIDAD	Suba	ESPECIALES	En un horario diferente a los anteriores empresa de vigilancia y empresa de servicios generales
COORDINADOR DE EMERGENCIAS	Contratista encargado del CREA		LIDER BRIGADAS DE EMERGENCIAS	Contratista operativo de CREA	

DIRECTORIO DE EMERGENCIAS

CLÍNICAS Y HOSPITALES			
HOSPITAL O CLÍNICA	DIRECCIÓN	TELÉFONOS	NIVEL ATENCION
Hospital de Suba	Cra. 104 #50, Bogotá	6621111	II

BOMBEROS			
ESTACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONOS	LOCALIZACIÓN
Cuerpo de Bomberos Suba	Cra. 92 #146c5, Bogotá	6804141	SUBA

POLICÍA			
ESTACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONOS	LOCALIZACIÓN
Estación de Policía Suba	Carrera 92 # 146-49	3007458884	SUBA

OTRAS ENTIDADES DE SOCORRO Y DE AYUDA			
ENTIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONOS	
Bolivar	Cra. 10 #16-39	#322 ó 018000123322	
Positiva	Cra. 7 #26-36	3307000 ó 018000111170	
Sura	Avenida el Dorado #68B-85	4055911 ó 018000511414	

LIMITES

NORTE

Conjunto residencial

OCCIDENTE		ORIENTE
Casas Residenciales		Casas Residenciales

SUR

Casas Residenciales

DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES

VÍAS DE ACCESO	Se puede acceder al CREA de Suba la campiña a través de la Avda Suba, Avda Cali; y después tomando la calle 146A	INSTALACIONES ESPECIALES (INTERNET, TELEFONÍA, PLANTA ELÉCTRICA, TANQUES DE AGUA)	Internet: Suministrado por ETB. Se cuenta con tanque de almacenamiento de agua en la terraza de la edificación.
ELEMENTOS ESTRUCTURALES	El Crea tiene 5 pisos y un mezanine. Tiene dos puertas de acceso en el primer piso; es una edificación esquinera; Los techos son en concreto y la cubierta en la terraza es en concreto; las puertas principales son metálicas y algunos salones tienen puertas en madera; las ventanas son con marco metálico y vidrios en cristal normal; los pisos son en baldosa. Las paredes internas recubiertas con pañete. Las paredes externas son en ladrillo a la vista; algunas divisiones internas se encuentran en Drywall.		
SERVICIOS PÚBLICOS	Energía Eléctrica Suministrada por CODENSA. En cada piso se encuentran los totalizadores eléctricos. Agua suministrada por acueducto de Bogotá		

POBLACIÓN POR PISOS

PISO	ÁREA	POBLACIÓN FIJA	POBLACIÓN FLOTANTE
1	108 m2	2	60
Mezanine	24 M2	3	3
2	108 m2	0	60
3	108 m2	0	60
4	108 m2	0	60
5	108 m2	4	60



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
INstituto Distrital de las Artes

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

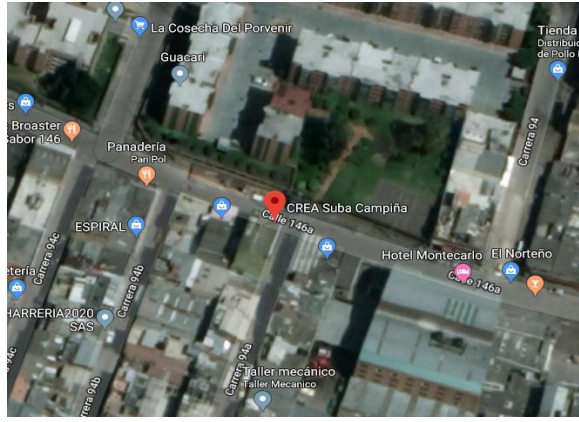
FORMATO FICHA TÉCNICA PARA ELABORACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA

Código: GTH-DSIG-05

Fecha: 12/06/2019

Version: 1

GEO-REFERENCIACIÓN EXTERNA (UBICACIÓN ENTIDAD CON RESPECTO A SUS CARACTERÍSTICAS EXTERNAS)



ANTECEDENTES
No se encuentra información de antecedentes presentados en el lugar; sin embargo en la ciudad de Bogotá se han presentado diferentes movimientos telúricos que no han generado afectación estructural a la locación dónde se encuentra ubicado CREA Suba la campiña.

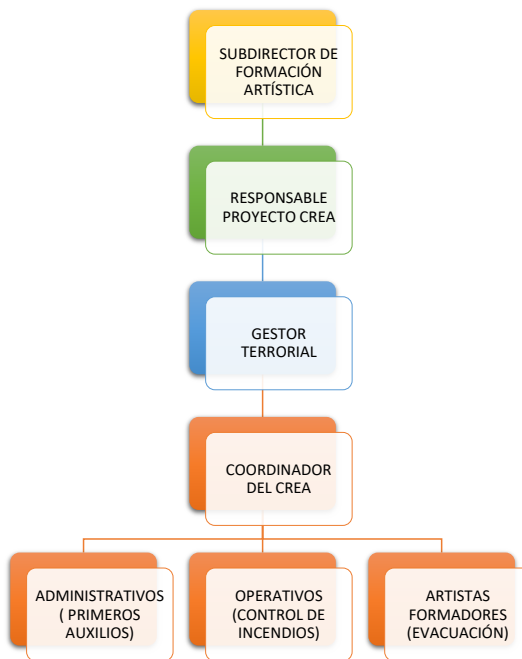
PRONOSTICO	EMERGENCIAS MÉDICAS	Teniendo en cuenta el panorama de la Entidad, se pueden presentar con mayor frecuencia las siguientes situaciones: Lesiones óseas, lesiones en tejidos blandos y hemorragias, quemaduras y asfixia, muchos de estos causados principalmente por Accidentes de Trabajo.
	INCENDIOS Ó CONATOS DE INCENDIO	La carga combustible representada en elementos de uso cotidiano en las instalaciones de CREA Suba la campiña (Área administrativa, salones y espacios de almacenamiento).
	EXPLOSIONES	No se evidencia probabilidad de ocurrencia
	COLAPSO DE ESTRUCTURAS POR TERREMOTO O FALLA ESTRUCTURAL	La estructura se observa en buen estado; sin embargo se observan unas pequeñas grietas en las baldosas; que deben estarse observando.
	INUNDACIONES	La probabilidad de inundación en la zona es baja; dentro de la locación se podrían presentar encharcamientos por fuertes lluvias; o por derrame de tanques de almacenamiento.
	ACTOS VIOLENTOS	Teniendo en cuenta los desplazamientos de los servidores y contratistas se pueden presentar situaciones de robo, sabotaje contra la edificación, actos delincuenciales, amenazas y terrorismo con posibles pérdidas materiales, de información o humanas por las condiciones propias de la actividad económica y también por el tránsito libre de peatones cerca a las instalaciones del Teatro.
	ASONADAS	Debido a la cercanía de el CREA a vías de transmlenio existe baja probabilidad de que se presenten.

RECURSOS DE EMERGENCIAS

	CANTIDAD	EXTINTORES	CANTIDAD	EQUIPOS PARA EMERGENCIAS	CANTIDAD	EQUIPOS PARA EMERGENCIAS	CANTIDAD
BOTIQUÍN	2	SOLKAFLAM 3700 GR	2				
TIPO A	0	ABC 10 LBRS	0	MEGÁFONO	0		
TIPO B	0	ABC 20 LBRS	6	GABINETES DE EMERGENCIA	0	CARPAS Y LETREROS PARA UBICACIÓN PMU Y ACV	0
TIPO C	0	H2O 2,5 GL	0	GABINETES RED CONTRA INCENDIOS	0	HIDRANTES RADIO NO MAYOR A 100 MTS	0
CAMILLAS	4	CO2 10 LBRS	0	RADIOS DE COMUNICACIONES	0	PLANOS DE EVACUACIÓN	0
DETECTORES DE HUMO	0	ABC 150 LBRS RODANTE	0	SISTEMAS DE ALARMA (PULSADORES Y SIRENA)	0		
ROCEADORES	0	OTRO	0	LAMPARA DE EMERGENCIA	0		

RECURSOS HUMANOS

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

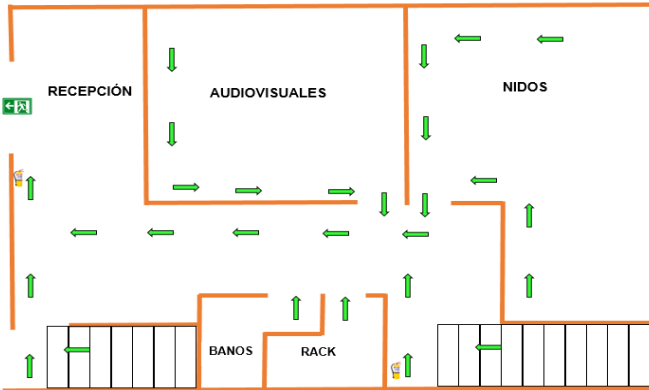




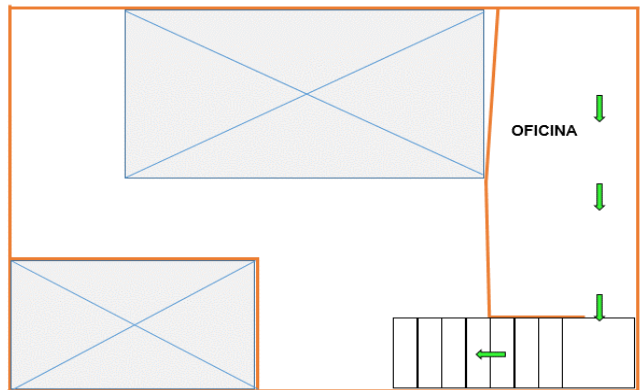
RUTAS DE EVACUACIÓN

PUNTO DE ENCUENTRO
ZONA VERDE, FRENTE A LA ESTACIÓN DE TRANSMILENIO TRNSVERSAL 91,

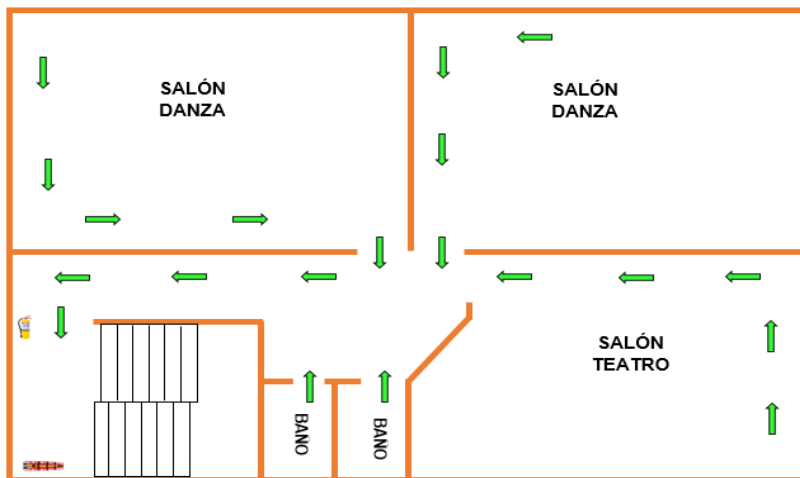
PLANO EVACUACIÓN PRIMER PISO



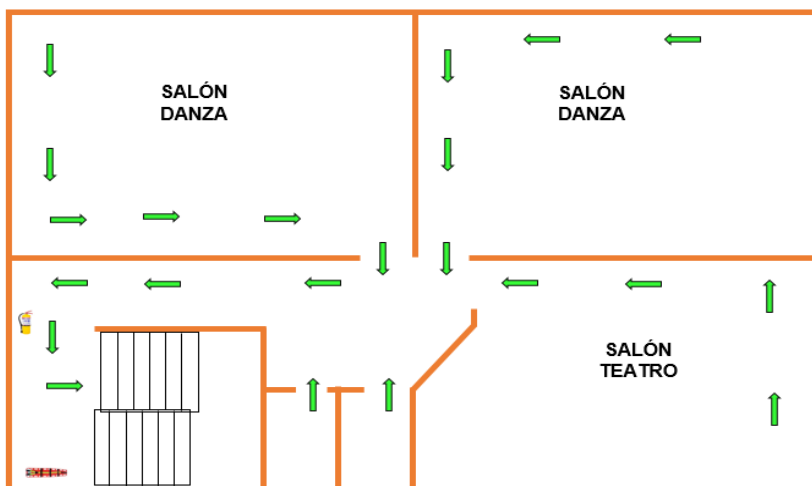
PLANO EVACUACIÓN MEZANINE



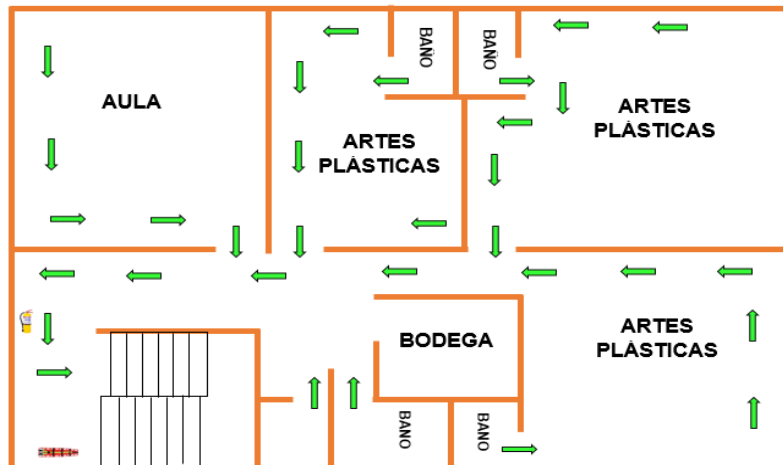
PLANO EVACUACIÓN SEGUNDO PISO



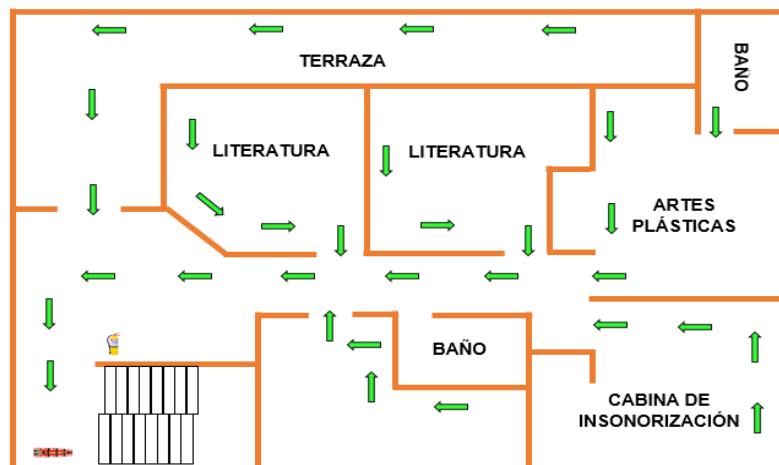
PLANO EVACUACIÓN TERCER PISO


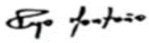




PLANO EVACUACIÓN CUARTO PISO



PLANO EVACUACIÓN QUINTO PISO



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Paseo Colón de los Andes</p>	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			Código: GTH-DSIG-05	
	FORMATO FICHA TÉCNICA PARA ELABORACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA			Fecha: 12/06/2019 Version: 1	
ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD					
IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS					
AMENAZA (Según amenazas identificadas)	INT	EXT	DESCRIPCIÓN	PROBABILIDAD	
Movimientos sísmicos		X	En la ciudad de Bogotá se han presentado movimiento telúricos; que no han generado afectación a la construcción	Probable	
Atentados, secuestros		X	se pueden presentar situaciones de actos delincuenciales, amenazas y terrorismo con posibles pérdidas materiales	Posible	
Robos, atracos		X	Se pueden presentar robos al personal por desplazamientos de peatones ajenos al escenario generando pérdidas materiales a contratistas de la entidad.	Posible	
Inundación		X	Se puede presentar por fuertes lluvias y derrames de tanques de almacenamiento de agua	Probable	
Incendio eléctrico	X		Se pueden presentar debido a instalaciones eléctricas de la locación por uso de equipos instalados a la red.	Probable	
PRIORIZACIÓN DE AMENAZAS					
AMENAZA IDENTIFICADA	ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD			NIVEL DE RIESGO	
	PERSONAS	RECURSOS	SISTEMAS Y PROCESOS	PRIORIDAD	RANKING
Movimientos sísmicos	1,18	0,81	1,08	Media	4
Atentados, secuestros	1,18	0,81	1,08	Media	5
Robos, atracos	1,18	0,81	1,08	Media	3
Inundación	1,18	0,81	1,08	Media	2
Incendio eléctrico	1,18	0,81	1,08	Media	1
PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS					
	ANTES		DURANTE		DESPUÉS
PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE ATENCIÓN MÉDICA Y DE PRIMEROS AUXILIOS	<ul style="list-style-type: none"> Conformar y capacitar la Brigada de Primeros Auxilios Verificar la existencia y dotación de los recursos necesarios en las diferentes áreas. Disponer de la información de los hospitales y centros de atención cercanos. Entrenar los procedimientos de emergencia establecidos y las técnicas básicas de control de la emergencia. 		<ul style="list-style-type: none"> Prestar los primeros auxilios a quien lo requiera Remitir las personas afectadas a los centros hospitalarios más cercanos. Asistir el personal médico y de primeros auxilios que esté presente. 		<ul style="list-style-type: none"> Reportar al jefe de la emergencia el informe de las actividades y los casos atendidos durante la emergencia. Coordinar la reposición de los recursos que hayan sido utilizados durante la emergencia.
RESPONSABLE	Coordinador de emergencias - Brigadistas		OBJETIVO	Prestar atención en primeros auxilios a las personas afectadas en el lugar de la emergencia y a posibilitar la derivación de las que así lo requieran a centros de atención especializada.	Seguimiento y Control del Plan
					Una vez superada la emergencia se debe llevar registro del seguimiento y control de las actividades desarrolladas dentro plan de acción SST.
PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE EVACUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Identifique la ruta de evacuación y salidas de emergencia Suspenda la actividad que esté realizando. Según las indicaciones apague su equipo y salga. Verifique qué personas hay en el área, de las instrucciones al personal para que suspendan lo que estén haciendo y se preparen para salir. 		<ul style="list-style-type: none"> Indique a todos la salida, recuérdelos la ruta y el sitio de reunión final. Si hay humo haga que las personas se desplacen agachadas. Siga la ruta establecida y no permita que nadie se devuelva. Si existe riesgo tome una ruta alterna. Lleve a las personas hasta el sitio de reunión final y verifique quiénes salieron. Repórtese en el sitio de reunión final. Permanezca en el sitio de reunión con la gente hasta recibir una orden diferente. Verifique que el área queda evacuada completamente. Cierre las puertas sin seguro al salir. <p>NOTA: Si alguien rehúsa a abandonar el área, no debe quedarse con dicha persona. Al salir, notificará esta anomalía.</p>		<ul style="list-style-type: none"> Trate de realizar un conteo de las personas de su área e informe al brigadista encargado de su grupo.
RESPONSABLE	Coordinador de emergencias - Brigadistas		OBJETIVO	La evacuación de personas enfermas, lesionados, discapacitados, niños o mujeres embarazadas, deberá estar planificada de antemano para velar por su seguridad en caso de una emergencia.	Seguimiento y Control del Plan
					Una vez superada la emergencia se debe llevar registro del seguimiento y control de las actividades desarrolladas dentro plan de acción SST.
PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE MOVIMIENTO SÍSMICO O TERREMOTO	<ul style="list-style-type: none"> Identificar riesgos que puedan generar emergencias, notificando mediante informe escrito al área respectiva y al Jefe de Brigadas, o persona encargada del SG-SST. Preparar simulacros internos sobre cómo atender una emergencia para crear ejercicios normalizados de atención. Identificar necesidades de nuevos equipos para el control de emergencias y coordinar la adquisición por intermedio del Coordinador de 		<ul style="list-style-type: none"> Durante el sismo trate de ubicarse en un lugar seguro, lejos de ventanas, no lo haga cerca de fachadas o elementos que puedan caer. Si está dentro de un vehículo, salga del mismo y siéntese o acuéstese al lado del mismo. Sea lo que sea que caiga sobre estos objetos, siempre dejar un espacio vacío a sus lados. Al ubicarse al lado del objeto hágalo doblando la cabeza con el cuerpo pegado a las rodillas, cubriéndose la parte lateral de la cabeza con los codos y juntando las manos fuertemente detrás de la nuca. Evite entrar en pánico o correr buscando la salida, mantenga la calma, incluso si el movimiento es prolongado. 		<ul style="list-style-type: none"> Pasado el evento, se debe evaluar situación de cómo quedó el sitio. Si no existe falla estructural y si los Organismos de Apoyo externos e internos lo disponen se puede iniciar el proceso de evacuación tan pronto se imparta la orden, como lo indica el procedimiento utilizando las rutas de evacuación si estas no están obstruidas de lo contrario hacerlo por otros sitios más seguros. Mantener la calma y el orden; hasta el Punto de Encuentro. Solicitar ayuda, por los medios disponibles, en caso necesario. Llegar hasta el punto de encuentro, en donde después de realizar el censo, se informará a las ayudas especializadas (Bomberos, Defensa Civil y/o Cruz Roja), las personas que se encuentran dentro de la edificación y su posible ubicación.
RESPONSABLE	Coordinador de emergencias - Brigadistas		OBJETIVO	Minimizar las lesiones y pérdidas que se puedan presentar como consecuencia de sismo o movimiento telúricos.	Seguimiento y Control del Plan
					Una vez superada la emergencia se debe llevar registro del seguimiento y control de las actividades desarrolladas dentro plan de acción SST.
PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE ATENTADO TERRORISTA	Tenga a la mano los recursos para emergencias de la sede (botiquín de primeros auxilios, camilla).		<ul style="list-style-type: none"> Si usted descubre o identifica personas en actitudes sospechosas (posiblemente armadas), circulando o movilizándose en vehículos, debe notificar inmediatamente a los Vigilantes, describiendo la situación ubicación e identificación Estos a su vez deben dar aviso a la Policía del sector, una vez confirmada la situación. No tratar de realizar intervenciones solo(a) por su cuenta, no se sabe la reacción que puedan tener estas personas y si esto puede agravar la situación. Permanecer atento mientras llegan las autoridades, hacerlo en forma calmada para no causar pánico a otras personas. Estar pendiente de la llegada de las autoridades (Policía) para explicarles claramente la situación, ubicación e identificación de los sospechosos. Se debe atender y dar cumplimiento a las acciones y requerimientos 		Una vez se haya solucionado la situación el Jefe de emergencias notificará la situación al Comité de emergencias.
RESPONSABLE	Coordinador de emergencias		OBJETIVO	Minimizar las lesiones y pérdidas que se puedan presentar como consecuencia de un atentado con bomba o una amenaza terrorista.	Seguimiento y Control del Plan
					Una vez superada la emergencia se debe llevar registro del seguimiento y control de las actividades desarrolladas dentro plan de acción SST.
Elaboró	Diego Alexander Montaña Gaitán - Contratista-SAF-Talento Humano				
Aprobó	Angélica Viviana Pérez Herrera - Profesional Universitaria - SAF-Talento Humano				
Revisó	Robertson Gioncarlo Alvarado Camacho - Profesional Especializado- SAF-Talento Humano				

En el marco de los lineamientos del numeral 6.5 de la "Guía diseño de documentos del sistema integrado de gestión – SIG", se actualiza el código del presente documento para que se articule con la codificación vigente relacionada en la señalada Guía y en el Listado maestro de documentos. El contenido del documento no cambia.